



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 70 LICENCIAS CAL DE EXCHANGE, REQUERIDAS Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día once de octubre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-104-21**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), y por parte del área técnica la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General y la C.P. Lucía Ramos Hernández, Encargada de Recursos Financieros, ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, por parte de **MEJORES PRÁCTICAS** el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información, el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática y la ITIC. María Fernanda Ruvalcaba Reyes, Jefe del Departamento de Sistemas Operativos y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

*B1* *J* *90* *C2*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-21  
ADQUISICIÓN DE 70 LICENCIAS CAL DE EXCHANGE  
REQUERIDAS Y CONVOCADO POR LA SAE

SOSTIC, S.A. DE C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	01	<p>Solicita la convocante: <b>VIGENICA DE LA LICENCIA</b>: Inicia a los diez días naturales posteriores al fallo de adjudicación. Termina a los 2 (DOS) años de que inicia su vigencia.</p> <p>Sin embargo, el tipo de licencia que solicita la convocante corresponde a un tipo de licenciamiento "PERPETUO" lo anterior en base a la descripción que solicita: <b>EXCHANGE STANDARD CAL LIC SOFTWARE ASSURANCE PK OLP NL GOV USER CAL</b>, ya que las siglas <b>OLP</b> significa <b>Open License Program</b> la cual NO tiene un inicio y termino, para lo cual solicitamos amablemente a la convocante nos permite usar la descripción Vigencia de la licencia: "PERPETUA", ¿acepta la convocante nuestra solicitud?</p>
<b>Respuesta:</b>		La licencia es perpetua pero el beneficio SOFTWARE ASSURANCE no, éste es por 2 (DOS) años.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **14:06 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-21  
ADQUISICIÓN DE 70 LICENCIAS CAL DE EXCHANGE  
REQUERIDAS Y CONVOCADO POR LA SAE

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Luis Adrián López de la Torre,**  
Director General Administración y Servicios de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C.P. Lucía Ramos Hernández,**  
Encargada de Recursos Financieros de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,**  
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de  
Información de la Dirección General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado

**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe del Departamento de Política  
Informática de la Dirección General de  
Mejores Prácticas Gubernamentales de la  
Secretaría de Administración del Estado



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-21  
ADQUISICIÓN DE 70 LICENCIAS CAL DE EXCHANGE  
REQUERIDAS Y CONVOCADO POR LA SAE

**ITIC. María Fernanda Ruvalcaba Reyes,**  
Jefe del Departamento de Sistemas Operativos de la  
Dirección General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C. Luis Enrique Montes Cuevas,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

*Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.*

----- FIN DE TEXTO -----